

- - - En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 15:00 quince horas del día **3 de Marzo del 2004** dos mil cuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DIA**

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso;
- III. Asunto Único: Análisis y en su caso Aprobación de la Cuenta Publica del Ejercicio Fiscal 2003, del Municipio de Vila de Alvarez, Col..
- IV. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de sus integrantes, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Adrián López Virgen** declaró instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo.

En el segundo punto del Orden del Día, el **C. Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas** dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** y firmada durante la misma sesión.

Acto seguido se procedió examinar el punto único en el Orden del Día señalado para el análisis y aprobación en su caso de la Cuenta Publica del Ejercicio Fiscal 2003 del Municipio de Villa de Álvarez, Col., a lo que la Comisión de Hacienda Municipal procedió a presentar el dictamen correspondiente, que a la letra dice lo siguiente :

#### **INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL DE VILLA DE ALVAREZ, COL.**

Presentes

En atención a el oficio TM-083/2004 del C.P. HECTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ, Tesorero Municipal, en el cual presenta en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y del 72 fracción XIII de la Ley de Municipio Libre, la Cuenta Pública anual del ejercicio 2003, la cual contiene los Estados Financieros del Ejercicio, Ingresos, Egresos, Corte de Caja, Balance General, Estado de Origen y Aplicación de los Recursos, Balanza de Comprobación y listado de Cuentas Bancaria con saldos al 31 de diciembre de 2003, ejercicio durante

el cual el importe de los ingresos fue de \$ 122'009,134.47 y egresos por \$ 120'792,966.29, los cuales se encuentran debidamente soportados en las pólizas de ingresos y de cheque del ejercicio mencionado.

Que es una facultad de esta Comisión analizar y presentar al pleno del H. Cabildo Municipal, para que se someta a la aprobación del dictamen de Cuenta Pública, y se autorice al C. Presidente para que sea remitida al H. Congreso del Estado para su revisión y fiscalización.

Que una vez analizados los documentos presentados y tomando en cuenta que mes a mes se presenta la Cuenta Pública para su análisis y que el total de los ingresos y egresos se encuentran debidamente documentados y a disposición del H. Cabildo y de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda, proponemos al H. Cabildo, el siguiente Dictamen:

**UNICO.- SE PROPONE A EL H. CABILDO, APROBAR EL DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA 2003 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, AUTORICE AL C. PRESIDENTE PARA QUE LA REMITA A EL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU REVISIÓN Y FISCALIZACION.**

A t e n t a m e n t e  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
Villa de Álvarez, Col., a 29 de febrero de 2004

**C.P. HECTOR TERESO MIER CASTRO**  
**PRESIDENTE RUBRICA**

**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS**  
SECRETARIO RUBRICA

**C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO**  
SECRETARIO RUBRICA

**ING. J. JESÚS CARDENAS ALCARAZ**  
SECRETARIO RUBRICA

**LIC. ENRIQUE ROJAS OROZCO**  
SECRETARIO RUBRICA

A lo que el H. Cabildo después de analizar la propuesta de dictamen **APROBO POR UNANIMIDAD** la Cuenta Publica del Ejercicio Fiscal 2003

Haciendo uso de la voz el C. **Regidor Héctor Tereso Mier Castro** en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal hizo un llamado al C. Presidente Municipal para que instruyera al personal encargado de presentar la información en tiempo y forma, ya que a su entender la información no estaba siendo entregada a tiempo lo que impedía una revisión y un análisis a conciencia de asuntos tan importantes como la Cuenta Publica.

La C. **Regidora Ma. Teresa Ramírez Guzmán** solicitó al C. Presidente que en lo sucesivo se le brindara la información con mayor tiempo al pleno del H. Cabildo, para poder revisar minuciosamente este tipo asuntos.

En otra cuestión, reporto al pleno del H. Cabildo una serie de faltantes en la Dirección de Servicios Públicos en algunas de las unidades asignadas a dicha

dirección y que el personal adscrito a la misma ha reportado el faltante de un **Camarote** que se venia en un Tractocamión marca Kenwood color rojo que actualmente se encuentra inventariado con el numero S22 y un **Termoking** que se encontraba en un Tractocamión marca International color blanco que actualmente se encuentra inventariado con el numero S31, ambos fueron adquiridos por la administración anterior, a lo que el C. Sindico Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal tomo nota de los faltantes mencionados e informo que se realizaría la investigación correspondiente.

Solicitando el uso de la voz el C. **Presidente Adrián López Virgen** informó al pleno del H. Cabildo, que en lo que respecta al dictamen previamente escuchado y aprobado, relativo a la Cuenta Publica, la Contraloría Municipal cuenta con tres personas, una de ellas encargada de lo relativo a Obra Publica, otra encargada de los asuntos Financieros y el Contralor, por lo que una revisión minuciosa requiere tiempo para poder detectar cualquier tipo de irregularidad.

En lo que respecta a los faltantes mencionados anteriormente el C. Presidente solicito el que se asentara en el acta, que se presentara una solicitud para que se realice una investigación por la Contraloría Mayor de Hacienda y emita el respectivo dictamen contra quien resulte responsable.

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del Orden del Día el Ciudadano Presidente procedió a la clausura de la sesión, concluyó diciendo: siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos del día 3 de Marzo del 2004 declaró formalmente clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. ADRIAN LOPEZ VIRGEN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS**  
**SINDICO**

**R E G I D O R E S**

**C. ENRIQUE ROJAS OROZCO**

**C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA**

**C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA**

**C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN**

**C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS**

**C. HECTOR TERESO MIER CASTRO**

**C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ**

**C. ROSALBA CABRERA SILVA**

**C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO**

**C. MACRINA LINARES GRIMALDO**